

MUNICIPIO DE MANTA
ECUATOR

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

1 LOT INTERIOR
 2 POR PASADIZO DE AUTOMÓVIL
 3 POR PASADIZO VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALLERON
 7 POR LA FLAYA

8 ACCESO AL LOTE

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

 ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԿՐԹՈՒԹՅԱՆ ԵՎ ՏՈՒՆԵՐԻ ՄԻՋՈՑԱՆԵՐԻ ՆԱԽԱՐԱՐՈՒԹՅԱՆ ՄԻՆԻՍՏԵՐԱՆ	ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԿՐԹՈՒԹՅԱՆ ԵՎ ՏՈՒՆԵՐԻ ՄԻՋՈՑԱՆԵՐԻ ՆԱԽԱՐԱՐՈՒԹՅԱՆ ՄԻՆԻՍՏԵՐԱՆ
--	--

[illegible]

ALCANTARILLADO EN LA VÍA		CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DISEÑO	
15	AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
2		2	EXISTE
16	ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
2		2	EXISTE
17	CAPACIDAD ELÉCTRICA	1	NO EXISTE
2		2	EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DISEÑO	
23	AREA
24	PERIMETRO
25	LONGITUD DEL PUNTO
26	NÚMERO DE ESCUINAS

1. ☐	2. ☐	3. ☐	4. ☐	5. ☐	6. ☐	7. ☐	8. ☐	9. ☐	10. ☐	11. ☐	12. ☐	13. ☐	14. ☐	15. ☐	16. ☐	17. ☐	18. ☐	19. ☐	20. ☐	21. ☐	22. ☐	23. ☐	24. ☐	25. ☐	26. ☐	27. ☐	28. ☐	29. ☐	30. ☐	31. ☐	32. ☐	33. ☐	34. ☐	35. ☐	36. ☐	37. ☐	38. ☐	39. ☐	40. ☐	41. ☐	42. ☐	43. ☐	44. ☐	45. ☐	46. ☐	47. ☐	48. ☐	49. ☐	50. ☐	51. ☐	52. ☐	53. ☐	54. ☐	55. ☐	56. ☐	57. ☐	58. ☐	59. ☐	60. ☐	61. ☐	62. ☐	63. ☐	64. ☐	65. ☐	66. ☐	67. ☐	68. ☐	69. ☐	70. ☐	71. ☐	72. ☐	73. ☐	74. ☐	75. ☐	76. ☐	77. ☐	78. ☐	79. ☐	80. ☐	81. ☐	82. ☐	83. ☐	84. ☐	85. ☐	86. ☐	87. ☐	88. ☐	89. ☐	90. ☐	91. ☐	92. ☐	93. ☐	94. ☐	95. ☐	96. ☐	97. ☐	98. ☐	99. ☐	100. ☐
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27)	SIN EDUCACION ☒	CON EDUCACION ☐	(30)		NÚMERO DE BLOQUES PERMANENTES 
(28)	USO DEL ÁREA SIN EDUCACIÓN SIN USO ☒ CORRELACIONES ☐ OTRO USO ☐		(31)		NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN 
(29)	OTRO USO 		(32)		TOTAL DE BLOQUES 
			NOVEDADES 		

OBSERVACIONES:
Q. no. 1000 qm. de
agua. botones de metal de
cuerpo de la de 1978.
2-27-78

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO
	<i>Chilo</i>	<i>Juan Jose Aguilar</i>			
	<i>Cedillo</i>	<i>Maria Elena</i>	<i>R0877649-2</i>	<i>41</i>	
CODIGO ☐					

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA PREGUNTA)

[illegible]

Sello
05/02/14



3270258

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



COPIA

7/24/96

COBIGO: 2014.13.05.04.P3277

CONTRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUNES SEÑOR JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCHILLO; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA JOSEFINA CEBEÑO GARCIA.

QUANTIA : USD \$1,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, cinco de mayo del año dos mil noventa y seis, ante mí, ABOGADA ELSYE CEBEÑO HERNANDEZ, Notario Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, en calidad de "VENIDORES", los conyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCHILLO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero dos cero tres tres dos ocho quíen dos; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres tres respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora ROSA JOSEFINA CEBEÑO GARCIA, casada.

por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números : uno tres cero ocho nueve nueve seis nueve dos tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Maná. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES", y, por otra parte la señora ROSA JOSEFINA CEDENO GARCIA, a quien de ahora en adelante se lo denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-

Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios del lote número 3818, terreno ubicado en las inmediaciones de Urbiríos, Barrio Los Senderos, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera el señor Millón De la Cadena Manilla y cónyuge según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dos de junio del dos mil veintiuno inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil veintiuno, con fecha veintidós de abril del dos mil trece, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de junio del dos mil trece, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y Calle pública; POSTERIOR, Diez metros y semita Manuana; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y señor José Chila; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y Maryuri Anchundia. Área del terreno: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

ENCUENTRA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos y por el presente de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA RENEDICIA ELIZABETH MANCILLA, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno,

descrito en individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora ROSA JOSEFINA CEDEÑO GARCIA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí el lote número SEIS, terreno ubicada en las inmediaciones de Urbiricos, Barrio Los Senderos, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y Calle pública; POSTERIOR, Diez metros y Sembrin Mantuano; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y señor José Chila; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y Maryuri Anchunda. Área del terreno : DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del

mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA . DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato . SEPTIMA : AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR . Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO. Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO.
E
Matricula número: 12 1996-15 F.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y todo que los fue a los comparecientes por mí la Notaria, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el

protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. 9/

Jose Atahualpa Chila Jama

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

C.C.No. 130263328-2

Ramona Veliz Marcillo

RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

C.C.No. 130492013-3

Rosa Josefina Cedeño García

ROSA JOSEFINA CEDEÑO GARCIA

C.C.No. 130899692-3

[Signature]

LA NOTARIA



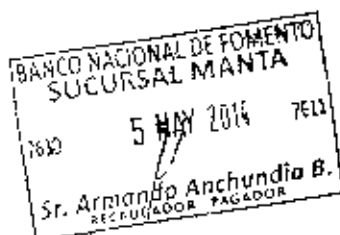
4/3/2014 10:20

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una parcela pública de COMPRO VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la parroquia EL OY ALFARO	3-27-02-35-000	200.00	1200.00	132602	269873

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAYONA HENRIQUETA	LOS BENDEROS	Impuesto principal	6.00
1307633782	CHILA JAMA JOSE ATAPLALFA	LOS BENDEROS	Unión de Beneficencia de Guayaquil	1.80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	7.80
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1306395923	CEDEÑO GARCIA ROSA JOSEFINA	NA	SALDO	0.00

EMISION: 4/3/2014 10:20 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 05/05/2014
C/ 11 de Mayo 78 & Anchundia 7811
MONTA DE DEPTO. CUENTA CORRIENTE 13015001
Banco de la 0-00000000-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 4040501
Efectivos: 1.00
Total Depósitos: 1.00
Cantidad Dinero: _____

Handwritten signature and stamp.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección Av. 6a. y Calle 9 - Tel: 2511479 / 2511477

TITULO DE CREDITO No. 000269874

4/30/2014 10:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO.		3-27-02-58-000	200.00	1200.00	132503	269874

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
1302633282	CHILA JANA JOSE ATAHUALPA	Impuesto Principal Compra-Venta	2.35
ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	3.35
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	3.35
1308096323	CEDEÑO GARCIA ROSA JOSEFINA	SALDO	0.00

EMISIÓN: 4/30/2014 10:20 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBI
FACILITADO
2014
4/30/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0006479

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CETIA JAMA JOSE MINERALPA/RAMONA BENDER/ACTIVO PREVIDENCIA:
LOS SENDEROS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

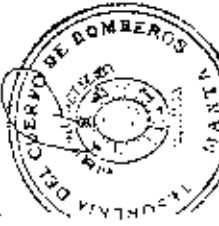
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA
05/05/2014 13:51:35

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGO: Domingo, 03 de agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 101984

Nº 101984

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Fecha: 15 de abril de 2014

No. Electrónico: 21218

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-58-000.

Ubicado en: LOS SENDEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302633282	JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
1304920133	RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige hasta el Bienio 2014-2015."

Arq. Dely Chavez S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



C. J.
15/04/2014

Impreso por: DELY CHAVEZ 15/04/2014 12:24:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0064145

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisados el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
ubicada en LOS SENDEROS
AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$1200.00 MIL DOSCIENTOS COT/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MEIGUEROA

Manta, 30 de DE ABRIL del 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092127

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3270258000 LOS SENDEROS
Manta, treinta de Abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Eduardo Santos M.
JEFE DE REGISTRO Y CANCELACION GAD MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



41345



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41345:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de julio de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: 3270258000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 6, terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios Barrio Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Área del Lote 6: 200,00 m². POR EL FRENTE: 10.00m y Calle pública; POSTERIOR: 10.00m y Sermin Mantuano. POR EL COSTADO DERECHO: 20.00m y Señor José Chila. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00m y Maryuri Anchundia. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656

Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,54 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83 m. Mas 27,07m Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403.11m Área 49.893,00 M². (4.98 Has)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4443	4450

Certificación impresa por: JCM

Ficha Registral: 41345

Página: 1 de 1

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jaina Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:50 del viernes, 04 de abril de 2014

A petición de: *Ing. Henrique del Valle Soria*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSO



CIUDAD: CACAO
CEDERO ROSA JOSEFINA
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
REGISTRO NACIONAL: 130000650
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
ANGEL BOLIVAR
VALLE EL VALDEZ

130000650

RECIBO

0410

0410

0410

0410



011

011 - 0281

1300006023

NOMBRE DE CERTIFICADO

CEDULA

CEDERO GARCIA ROSA JOSEFINA

SEXO

ESTADO CIVIL

CIUDAD

PROVINCIA

PARROQUIA

FECHA

ASISTENTE

REVISOR

VALIDADOR

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

ECUADORIANA 130492013-2
 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 21 JUNIO 1941
 001- 0137 00272 F
 MANABI/ROCAFUERTZ
 ROCAFUERTE 1941



Ramona Veliz

ECUADORIANA 130492013-2
 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 21 JUNIO 1941
 001- 0137 00272 F
 MANABI/ROCAFUERTZ
 ROCAFUERTE 1941



Ramona Veliz

ECUADORIANA 130492013-2
 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 21 JUNIO 1941
 001- 0137 00272 F
 MANABI/ROCAFUERTZ
 ROCAFUERTE 1941



Ramona Veliz

ECUADORIANA 130492013-2
 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 21 JUNIO 1941
 001- 0137 00272 F
 MANABI/ROCAFUERTZ
 ROCAFUERTE 1941



Ramona Veliz

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADOS DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
 024-0169 1304920133
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 ELOY ALFARO
 CENTRO ELO
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADOS DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
 007-0108 1302633282
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 ELOY ALFARO
 CENTRO ELO
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 17. FOLIOS ESTÁN
AUTENTICADOS
1. 2014-1308-04P0277-6

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
2014-1308-04P0277-6. BOY VE. 9

